



### Informe del MCR desde 24 al 31 de octubre del 2017

- 1- El día 25 liberaron, después de 72 horas de arresto en la Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones (UPICO) de Santa Clara, a Ciro Alexis Casanova Pérez y Misael Díaz Paseiro del FNRC-OZT.
- 2- El día 25 las opositoras pacíficas Anairis y Adairis Miranda Leyva y los menores Tahimí y Alain Michel Rodríguez Miranda, asistieron a la Heladería Estatal Komodidad de la ciudad de Holguín sobre las 8:00 pm y la empleada Aliuska las repudió, alegando: “este centro es para servir al pueblo revolucionario y no a los gusanos, terroristas y vendepatrias”. Las víctimas se quejaron ante la administradora de guardia llamada Niurka Del Toro, quien les aseguró que tomaría medidas disciplinarias con dicha empleada. Los también miembros del MCR hicieron una evaluación del referido centro y argumentaron que los clientes reciben maltratos de palabras, son víctimas de robos en la cantidad de helados servido y del vuelto en dinero, así como existe suciedad de las mesas, cubiertos, recipientes y lo que es muy notorio: el desvío (robo) de helados para vendérselo a los particulares. Es casi imposible, en ese contexto, hacer justicia como prometió la Jefa de turno. Lo anterior es una mueca del cacareado socialismo próspero y sostenible cubano.
- 3- El día 25 arrestaron a las 7:30 en la mañana, al activista del MCR Carlos Rodríguez Becerra próximo a su vivienda, cuando se disponía apoyar a la madre soltera con dos hijos menores, Maité Toledo González, que habían sido desalojados del albergue de damnificados del Ciclón Irma, injustamente, y lo internaron en una celda de la 5ta Unidad de la PNR de Santa Clara por un tiempo de 4.5 horas. Su esposa integrante del CID, Sara Cuba Delgado, realizó una enérgica protesta en el vestíbulo de ese recinto policial, acelerando su liberación. El oficial Arturo del DSE es el autor de esta detención. Rodríguez Becerra fue citado oficialmente por el 1er Tte. Pedro Guerra para el siguiente día a las 8:00 am, en la sede del Cuartel Provincial de la Policía Política (Operaciones) y una vez en el lugar, fue atendido por el Oficial César, quien le hizo un Acta de Advertencia, que él se negó a firmar y lo amenazó con aplicarle “Peligrosidad Social Predelictiva”.
- 4- El día 25 a las 8:30 am fue arrestado el activista del MCR Carlos Alberto Gómez Vasco a la salida del poblado de Guasimal donde reside, perteneciente al municipio de Santi Spíritus, e internado por un tiempo de 3 horas en el Cuartel Provincial de la SE (VIVAC). Al frente del operativo represivo se encontraba el Oficial Luisito.
- 5- El día 25 fueron arrestados en Santa Clara los activistas del MCR: Julio César Castillo Rodríguez y Jorge Luis Jiménez Lovaina a las 12:00 del mediodía y los internaron en una celda-solero de Instrucción Policial Municipal de esa ciudad. Ellos pretendían apoyar la demanda de la madre soltera con dos hijos menores, Maité Toledo González, para que los retornaran al albergue de damnificados donde habían sido desalojados. Fueron

- liberados a las 4:45 de la tarde. Participó al frente del operativo represivo el Oficial Arturo.
- 6- El día 25 fue arrestado con violencia el activista del MCR de Cienfuegos, Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, luego de discutir con la Delegada de la Circunscripción del llamado Poder Popular, en el Reparto El Gigante de Santa Clara, quien participó en el desalojo de la madre soltera con dos hijos (Maité Toledo González). Él fue esposado detrás y conducido en carro patrulla hasta el Barrio Cuncuní, donde internaron a otro activista santaclareño de la organización Juventud Despierta (este último no guarda relación con los hechos). En el recorrido hasta la UPICO ambos fueron gritando consignas anticastristas y el oficial de la SE conocido como Magdiel al mismo tiempo los golpeaba. En dicho recinto policial les hicieron un recibimiento cargado de violencia y amenazas. Fueron internados en celdas donde permanecieron en huelga de hambre y gritando su desaprobación: vivan los DD HH, abajo la dictadura y las golpizas a los pacíficos opositores, libertad para el pueblo de Cuba, etc. Donde se encontraba Heriberto entraron tres Boinas Negras con tonfas, lo golpearon en la caja torácica y extremidades fuertemente para que se callara, lo cual provocó que actualmente esté haciendo un tratamiento de analgésicos y antiinflamatorios. El 27 fue liberado sobre las 4:00 de la tarde.
  - 7- El día 25 arrestaron a la activista de MCR Tailí Fortún Curbelo de Cienfuegos a las 10:00 de la mañana, cuando apoyaba moralmente en su demanda a la madre soltera con dos hijos menores (Maité Toledo González) frente al albergue de damnificados del Ciclón Irma en Santa Clara, fue conducida e internada en la 3ra Unidad de la PNR de esa urbe hasta la 5:00 pm. En el momento que detenían a Heriberto Rodríguez Juanes ella escenificó una enérgica protesta y se abalanzó contra el carro patrulla para que no se lo llevaran. Finalmente restituyeron a Maité y sus dos infantes al susodicho albergue. Obviamente una conquista de estos valerosos defensores de los DD HH.
  - 8- El día 27 representantes de la Fiscalía Municipal de Holguín se presentaron en la Escuela Primaria Julio Grave de Peralta de esa ciudad y retiraron los expedientes escolares de Tahimí y Alain Michel Rodríguez Miranda, supuestamente como parte del proceso investigativo. La maestra y Jefa de Ciclo Cruz María González Fernández, quien ha cometido violaciones flagrantes de los DD HH contra la familia Miranda Leyva, permanece inamovible como “educadora de las nuevas generaciones”. En cambio, los infantes objetos de maltratos permanecen sin asistir a clases desde el 29 de septiembre, por temor a nuevas fechorías de González Fernández y demás personeros. La madre Adairis Miranda Leyva augura maquinaciones con sus hijos.
  - 9- El día 27 a las 8:30 am cuatro activistas del CCPDH en alianza con el MCR realizaron una acción cívica en la glorieta del Parque Serafín Sánchez de Sancti Spíritus que consistió en: arengar a favor de la libertad para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo, economía competitiva que genere salarios dignos y un medio ambiente sano con estándares internacionales, también enarbolaron y posteriormente lanzaron 18 impresos con la foto del reo de conciencia antes mencionado. Participaron: Aurelio Cabrera González, Carlos A Gómez Vasco, Adalberto Izquierdo González y Omar Mauri Oliva.
  - 10- El día 27 en el poblado Dos Hermanos, perteneciente al municipio de Abreu provincia de Cienfuegos, cuatro activistas del MCR ejecutaron una presencia pública que consistió en: enarbolar una pancarta que exigía justicia para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo con foto incluida, arengaron sobre el tema y lanzaron unos 20 volantes. Al finalizar colocaron dicha pancarta en el lugar de los hechos: el parque de la localidad.

Los participantes se nombran: Alexis Santana González, Renieski y René Quiñones Contreras y Yusdel Del Sol Carmenate. A Renieski lo arrestaron sobre las 10:00 am a la salida del vecindario, lo introdujeron esposado en un carro Lada de la SE y lo trasladaron hasta el entronque de Yaguarama donde permaneció hasta la 5:00 pm. Santana González, en solidaridad, pidió ser encarcelado en la Estación de la PNR del poblado donde residen, en la que permaneció una hora retenido hasta que liberaron a su hermano de lucha.

- 11- El día 27 a las 8:00 pm le realizaron un asalto a la vivienda del opositor pacífico Aurelio Cabrera González, sito en calle Placido # 77, Sancti Spíritus, fuerzas conjuntas de la SE y Criminalística, donde le practicaron llaves de estrangulamiento y le incautaron: una cámara, un móvil, una Bandera Cubana y literatura. Posteriormente fue internado por un tiempo de 4 horas en una celda tapiada del Cuartel Provincial de la Seguridad del Estado (VIVAC). Encabezaron el operativo represivo los oficiales del DSE Toni y Luisito. El 31 comenzará una huelga de hambre en su vivienda, para demandar la devolución de sus pertenencias.
- 12- El día 27 el activista del MCR, Alexis Santana González, protestó por la demagogia que practicaron los jefes locales del poblado de Guanál Grande, perteneciente al municipio Abreu, en reunión efectuada a consecuencia del enfrentamiento a los desastres causados por el Huracán Irma. Automáticamente el Delegado de la Circunscripción del llamado Poder Popular convocó a la Policía y un jeep de la guardia operativa trasladó al defensor de los Derechos Humanos hasta la Estación de la PNR local. Los oficiales de la SE conocidos como Raulito y Juan Carlos trasladaron a Santana González en un Carro Lada hasta el recinto policial de su municipio de residencia: Rodas, donde permaneció hasta el siguiente día a las 10:30 am.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz.